

No. 244

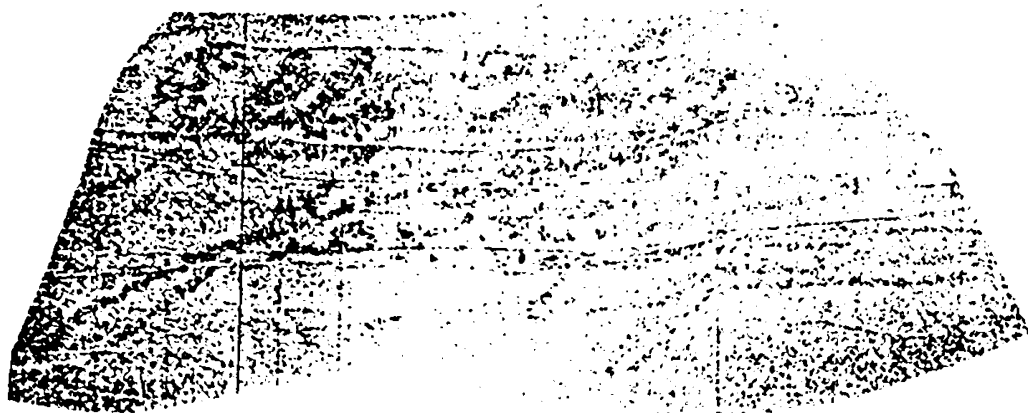
Tengo el honor de participar a ese Superior Gobierno del Estado, que habiéndose me concedido una licencia de dos meses por el Supremo Tribunal de Justicia, para separarme del despacho del Juzgado 2o. que es a mi cargo en este Municipio, con esta fecha y previas las formalidades legales he hecho entrega de dicho juzgado al C. Alcalde 2o. Suplente.

Protesto a esa Superioridad mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas

Garza García, Febrero 26 de 1920.

El Alcalde 2o. Propietario



Al C. Gobernador Constitucional del Estado.

Monterrey, N.L.